

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**TORRELODONES****PERSONAL**

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 15 de junio de 2021, se aprobó la modificación de la plantilla de personal en los siguientes términos:

1.º La modificación de la plantilla en el siguiente sentido: donde pone el nivel 22 para la plaza de Bibliotecario/a, debe poner nivel 26.

2.º Incluir en la plantilla del Ayuntamiento una plaza de Peón de Medio Ambiente por conversión de una plaza de Monitor de Deportes.

3.º Proceder a la información pública del expediente mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de quince días a efectos de presentación de reclamaciones.

Torrelodones, a 18 de junio de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/21.605/21)

